

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9273 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000098/2013 se hadictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil BALLESTER FERRER, S.L., con CIF B-96957295, y domicilio en Rafelbunyol (Valencia), C/ En Roll del Colomer, núm. 10, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a doña Ascension Ribelles Arellano, abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ de la Paz, núm. 44-2.^a-B y dirección electrónica concursal@ribellesarellano.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 21 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140011353-1